



## **MÁS VALE TARDE...**

SEÑOR DIRECTOR:

En el contexto de la discusión por un nuevo pacto fiscal, el ministro de Hacienda y la CPC se reunieron nuevamente esta semana. Esto, luego de que el ministro se convenciera de que para aumentar sostenidamente los ingresos fiscales no basta con incrementar las tasas de impuestos y crear gravámenes nuevos, sino que es necesario acelerar el crecimiento económico. Este cambio de énfasis se valora, puesto que, pese a la caída estructural del crecimiento económico y al decepcionante desempeño de la economía en los últimos meses, el gobierno no había presentado propuestas concretas para subsanar este problema.

La discusión sobre un pacto fiscal, que tiene por objetivo generar recursos fiscales de carácter permanente, había estado centrada en cómo aumentar la recaudación incrementando impuestos, dejando de lado materias cruciales para lograr el propósito de un mayor crecimiento económico y mejorar la eficiencia en el uso de recursos públicos. En este escenario, destaca una agenda con iniciativas concretas. Queda aún por ver el esfuerzo que el gobierno está dispuesto a hacer para reasignar gasto mal evaluado.

Por el momento, no sabemos cuál será el impacto de estas medidas sobre el crecimiento económico, la inversión y el empleo, ya que Hacienda no le ha puesto cifras a su propuesta. Por otro lado, solo algunas de las iniciativas pueden potencialmente aumentar el crecimiento de largo plazo. El grueso apunta más bien a acelerar la actividad económica e impulsar la inversión de corto plazo. Si el foco está en lograr un “nuevo pacto fiscal de largo plazo”, hacen falta más medidas que miren a futuro.

Además, para que estos anuncios permitan acelerar el crecimiento, las políticas del gobierno deben ser consistentes. Es difícil que estas 36 iniciativas impulsen la economía cuando el Ejecutivo mantiene en su agenda proyectos que van en la dirección contraria. Claro ejemplo de ello es la idea de transitar hacia un sistema de negociación colectiva ramal o por sector, política que golpearía fuertemente a las Pymes, debilitando la creación de empleos formales en el sector privado.

En suma, si no existe coherencia entre las distintas políticas, al mismo tiempo que no se resuelven adecuadamente otras reformas relevantes, como las laborales o de pensiones, es probable que el impacto de estas 36 medidas sea más bien acotado.

**Felipe Larraín B.**

*Director Clapes UC, profesor titular Economía UC  
Ex ministro de Hacienda*